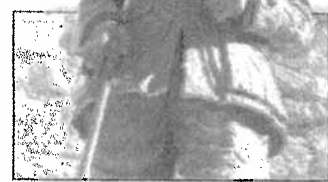


el FARO Melilla

www.elfarodigital.es



Cultura

>23

El adelanto del alzamiento en Melilla prolongó la Guerra Civil años, según Miguel Platón

Tribunales

>13

Condenados a un año de prisión por robar helado, 200 euros y whisky en un restaurante chino

Educación

>21

La UGR sancionará con un 0 a partir del próximo año a los alumnos descubiertos copiando



El SEPE explica el aumento del paro por 'efecto llamada' del Plan de Empleo

• El desempleo subió un 1,58% en mayo en Melilla (192 parados) y bajó un 1,97% en el conjunto del país > 6 y 7

Sube el número de familias que socorre Cáritas, que serán más de 2.000 este año

• La ONG alerta de que aumentan los escolares que no desayunan > 11

A. Díaz: "La UGT dará respuesta a los ataques más virulentos"

> 9

La Caixa ofrece a los presos una segunda oportunidad

> 12



• Los asuntos económicos centraron la reunión de Imbroda y Vivas en el Senado > 5

Melilla y Ceuta confían en alcanzar más autonomía con la próxima Ley de Régimen Local

Imbroda: "Debemos tomar decisiones valientes ante el paro, pero no es nada fácil"

- "No es fácil cambiar la tendencia si no se cambia algo en el sistema económico"
- "El paro es nuestro peor problema"
- "Estamos acordando cómo deben ser los cupos para apoyar la inserción laboral"

EL GOBIERNO LOCAL ASEGURA QUE VA A "ESTAR AL LADO DE LOS MELILLENSSES" > 2 a 3

Marín anima a reclamar a Gaselec los "cobros indebidos" en Industria

• El consejero explica que tras esa reclamación será la Ciudad la que litigue con la empresa de Cabanillas • La decisión del dueño de Gaselec de rescindir los contratos de los usuarios que le han exigido en el juzgado la devolución de los "cobros indebidos" es "criticable", según Facua

MARITIMA PEREGAR, S.A.

ALMACENES Y DISTRIBUCIÓN

Oficinas en Melilla
C/La Hortensia, nº11, Polígono Ind. SEPEs - 52006 Melilla
Tlf: 952 6962 62 - Fax: 952 67 19 21 - Apdo. Correos nº873
e-mail: peregar@peregar.com

Delegación en Málaga
SERVIMAD, S.L. - Estación Marítima 1ª Planta, Ofic. E9 y 11 - Málaga
Tlf: 952 60 26 96 - 952 60 26 97 - 952 26 98 - 952 60 19 09
Fax: 952 60 16 99

NAVIEROS · CONSIGNACIONES · TRANSITOS · ADUANAS

La UGR pondrá un cero a los estudiantes que copien en exámenes o trabajos

● La nueva normativa de evaluación entra en vigor el próximo curso para adaptarse al Espacio Europeo

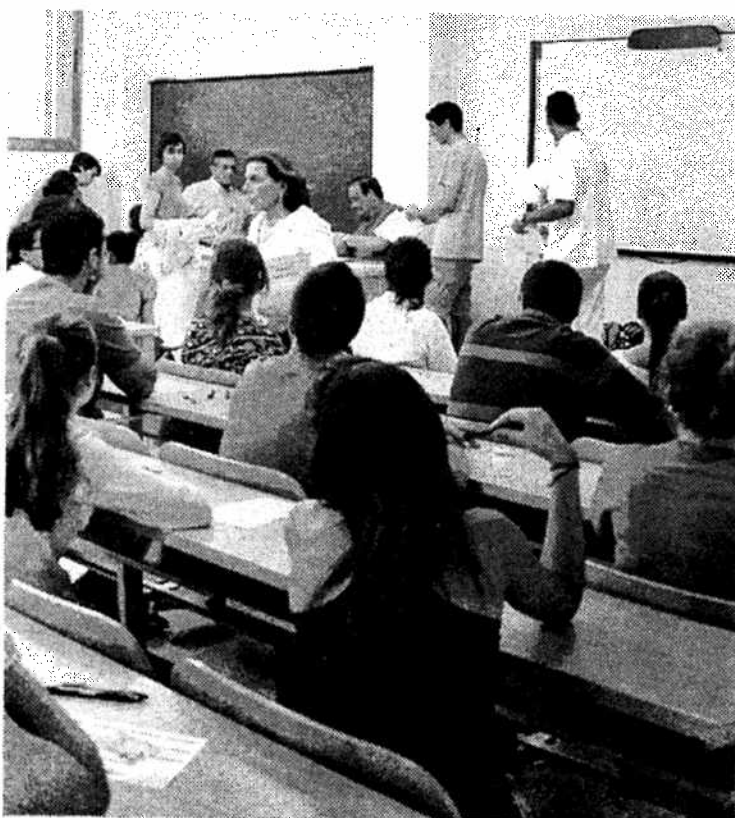
R.A. MELILLA

Copiar en un examen en la Universidad de Granada tendrá a partir del próximo curso un castigo inmediato: Un cero. El consejo de Gobierno de la UGR ha aprobado la nueva normativa de evaluación y calificación que sustituye a la de 1997 y que comenzará a aplicarse con los alumnos que se matriculen este año en los Campus de la UGR.

La nueva normativa establece en el artículo 10 referente al desarrollo de las pruebas de evaluación que si el profesor detecta y acredita que el alumno no está cumpliendo con "los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio", se dará lugar a la calificación de cero, algo que no se especificaba en la anterior normativa, que sí recogía que si un universitario era 'cazado' copiando, podría abrirse un expediente y no podría continuar con la realización de la prueba.

Lo mismo les sucederá a aquellos alumnos que plagien un trabajo, que supondrá automáticamente la calificación de cero en la asignatura, independientemente del resto de calificaciones que el alumno hubiera obtenido en otras pruebas.

No obstante, aunque este sea uno de los cambios más curiosos, no es el único que se incluye en esta nueva regulación, con la que se preten-



La nueva normativa se pone en marcha el próximo curso.

EL FARO

Evaluación para alumnos con discapacidad

La nueva normativa dedica un apartado a la evaluación de estudiantes con discapacidad. Aquí se establece que los sistemas de evaluación tendrán que adaptarse a las necesidades especiales de estos alumnos, de forma que se puedan garantizar su derechos y para favorecer la inclusión de este colectivo en la Universidad. Estos universitarios serán responsables de comunicar

con tiempo suficiente cuáles son estas necesidades para que tanto el centro como el profesorado puedan tomar las medidas oportunas. Asimismo, la unidad de la UGR encargada del apoyo a estudiantes con discapacidad se encargará de aportar información a los docentes con recomendaciones sobre posibles mecanismos o ayudas para la evaluación.

de adaptar el sistema al Espacio Europeo de Educación Superior en la que el alumno tiene un mayor protagonismo. Así, en la nueva normativa se incluye la regulación de las guías docentes de asignaturas, las tutorías y la compensación curricular, algo que no aparecía en la anterior.

Las guías docentes se convierten en un documento básico tanto para alumnos como para profesores, que deberán ser aprobadas para cada materia. Aquí quedarán detallados, además de los contenidos de la asignatura, el sistema y criterios de evaluación de la misma, los objetivos, el idioma en que se imparte, la bibliografía básica o una descripción del tipo de pruebas a las que tendrán que enfrentarse los alumnos. Los estudiantes contarán por tanto con una información precisa y detallada sobre cómo se desarrollará la enseñanza de cada materia. Estas guías que son algo parecido a lo que en

Guía

Docentes. Será un documento en el que se especificarán los contenidos de cada materia y el sistema de evaluación

la normativa de 1997 se calificaba como programa de las asignaturas, serán mucho más completas que aquéllas.

En cuanto a las tutorías, se establece que tendrán que estar organizadas por los departamentos, que los horarios y lugar deberán ser publicados y que se harán de forma presencial. Asimismo, se especifica que en el caso de que los estudiantes tengan algún tipo de discapacidad el sistema tendrá que adaptarse a sus necesidades.

Esta nueva normativa no se aplicará a aquellos alumnos que aún cursen estudios del plan anterior, es decir aquellos que en lugar de grados estén matriculados en estudios de licenciatura, diplomatura, ingeniería o arquitectura. Para ellos seguirá vigente la normativa de 1997 hasta la extinción de estos títulos.

Cuatro alumnos melillenses podrán acudir al campus científico este verano

El Faro MELILLA

Un total de cuatro alumnos de Melilla podrá participar este verano en el Campus de Profundización Científica para estudiantes de ESO, que se celebrará en Soria.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó en el BOE (Boletín Oficial del Estado) las ayudas para realizar este programa que tiene como objetivo fomentar el interés científico en los alumnos de ESO. Además, la convivencia de alumnos procedentes de diferentes regiones pretende servir para que los jóvenes intercambien experiencias culturales y educativas.

En total habrá 76 plazas para todo el país, para las que en el caso de nuestra ciudad se seleccionarán a dos alumnos titulares y un suplente para cada uno de los turnos de este campamento científico. El Campus se desarrollará entre el 9 y el 18 de julio en el primer turno y entre el 20 y el 29 del mismo mes, en el segundo.

El Ministerio ha destinado un máximo de 82.000 euros para las ayudas a los alumnos que acudan a la actividad.

Los estudiantes que quieran participar tendrán que presentar su solicitud en un plazo de diez días desde la publicación de la convocatoria en el BOE. Los aspirantes tendrán que estar matriculados en 4º de ESO en este curso en centros educativos españoles y haber obtenido un nota media superior o igual a 8 puntos en los tres primeros cursos de ESO.

La UGR edita un libro sobre la relación entre arquitectura y patrimonio

La publicación es el resultado de un seminario celebrado en mayo de 2009 en la Alhambra

El Faro MELILLA

La editorial de la Universidad de Granada ha publicado el libro 'Arquitectura contemporánea en el patrimonio histórico'.

La publicación, en español e italiano, nace tras la celebración de un seminario sobre arquitectura en mayo de 2009 en la Al-

hambra de Granada. En las 163 páginas del volumen se reúnen proyectos en edificios que ya existían, intervenciones en tejidos históricos y actuaciones en paisajes culturales.

Los responsables de la edición de este libro, los arquitectos Federico Wulff y Melina Guirnaldo, afirman que la suma de tiempos y acciones y "la sabiduría" que atesora el patrimonio arquitectónico ofrece una "inagotable fuente de conocimiento" que da sentido y continuidad a las construcciones que se irán levantando en las ciudades en el futuro.

Para Mujer
Trajes de chaqueta · Vestidos
Chaquetas · Faldas · Pantalones
Blusas · Camisetas · Jerseys · Bañadores

30% DE DESCUENTO
ROPA TEMPORADA
SRA. Y CABLLO.

Para Caballero
Polos · Cazadoras · Pantalones
Camisas · Pijamas

20% DE DESCUENTO
BIKINIS Y
ROPA INTERIOR

Viste a la moda en tu tienda de siempre

Moda para celebraciones especiales: bodas, bautizos, comuniones...

La Ciudad de Valencia

La Ciudad de Valencia · C/ Castelar, 23 · Telf 952 68 38 65